

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALVANOBS, CELEBRADA EL DIEZ DE
AGOSTO DE DOS MIL DIEZ Y SIETE.-**

En Guayaquil, las 10:30 horas del día 10 de agosto del 2017, en la oficina ubicado en Santa Leonor, edificio frente río piso 3 departamento 6, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de la ALVANOBS S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) Sr. David Salomón Murga Astudillo, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas, pagadas en su totalidad, y de un valor nominal de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos votos; y, 2) Sr. Olmedo Geovanny Rosales Vitores, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientos acciones ordinarias, nominativas, pagadas en su totalidad, de un valor nominal de un dólar cada una, y con derecho a cuatrocientos votos.

Estando presentes los Accionistas que representa la totalidad del capital social de la compañía, al efecto resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa, se instala la sesión.

Preside la sesión el Sr. Eduardo Sánchez Sánchez por falta del presidente de la compañía y actúa como secretario – Ad Hoc de la Junta el Ab. Reinaldo Panchana Figueroa, con el objetivo de tratar los siguientes puntos:

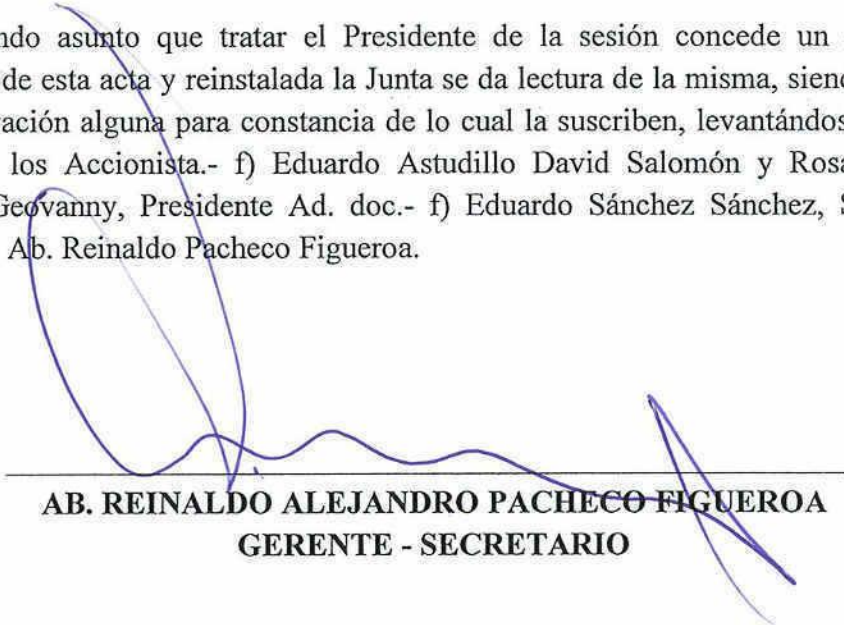
1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General rectificatorio correspondiente al ejercicio económico Enero 1 a Diciembre 31 de 2015.

2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros Rectificatorios: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas, correspondientes al ejercicio económico Enero 1 a Diciembre 31 de 2015.

El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura al informe rectificatorio del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe rectificatorio de Gerente de la compañía del ejercicio económico del año 2015. En cuanto al segundo punto del orden del día, el Presidente informa a los señores accionistas que, tal como consta en los actuales estados financieros, la compañía ha procedido a realizar la rectificación de balances del ejercicio económico del año 2015, con la finalidad de cumplir con la observación realizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros respecto a la inversión en acciones mantenida en la Compañía Granollers S. A.. Al respecto, la Junta pasa a conocer los Estados Financieros Rectificatorios, esto es,

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas, correspondientes al ejercicio económico Enero 1 a Diciembre 31 de 2015; y, resuelve aprobar por unanimidad de votos los documentos rectificatorios que comprenden los Estados Financieros junto con las notas explicativas. Una vez aprobados los balances rectificatorios, la Junta autoriza al Gerente de la compañía para que gestione la aprobación del rectificatorio del 2015. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las once horas, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.-

No habiendo asunto que tratar el Presidente de la sesión concede un receso para redacción de esta acta y reinstalada la Junta se da lectura de la misma, siendo aprobado sin observación alguna para constancia de lo cual la suscriben, levantándose la Junta a las 12:15 los Accionista.- f) Eduardo Astudillo David Salomón y Rosales Vítores Olmedo Geovanny, Presidente Ad. doc.- f) Eduardo Sánchez Sánchez, Secretario – Gerente f) Ab. Reinaldo Pacheco Figueroa.



AB. REINALDO ALEJANDRO PACHECO FIGUEROA
GERENTE - SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALVANOBS, CELEBRADA EL QUINCE
DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ Y SIETE.-**

En Guayaquil, las 15:30 horas del día 15 de agosto del 2017, en la oficina ubicado en Santa Leonor, edificio frente río piso 3 departamento 6, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de la ALVANOBS S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) Sr. David Salomón Murga Astudillo, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas, pagadas en su totalidad, y de un valor nominal de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos votos; y, 2) Sr. Olmedo Geovanny Rosales Vitores, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientos acciones ordinarias, nominativas, pagadas en su totalidad, de un valor nominal de un dólar cada una, y con derecho a cuatrocientos votos.

Estando presentes los Accionistas que representa la totalidad del capital social de la compañía, al efecto resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa, se instala la sesión.

Preside la sesión el Sr. Eduardo Sánchez Sánchez por falta del presidente de la compañía y actúa como secretario – Ad Hoc de la Junta el Ab. Reinaldo Pacheco Figueroa, con el objetivo de tratar los siguientes puntos:

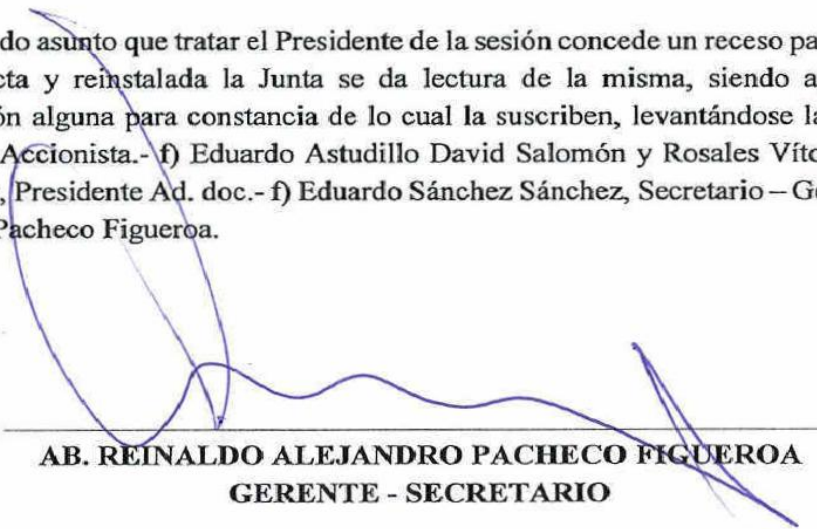
1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General rectificatorio correspondiente al ejercicio económico Enero 1 a Diciembre 31 de 2015 de ALVANOBS S. A. y su subsidiaria GRANOLLERS S. A..

2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros Consolidados Rectificatorios: Estado Consolidado de Situación Financiera, Estado Consolidado de Resultado, Estado Consolidado de Flujo de Efectivo, Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas, correspondientes al ejercicio económico Enero 1 a Diciembre 31 de 2015.

El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura al informe rectificatorio del Gerente General de ALVANOBS S. A. y su Subsidiaria INMOBILIARIA GRANOLLERS S. A., correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe rectificatorio de Gerente de la ALVANOBS S. A. y su Subsidiaria INMOBILIARIA GRANOLLERS S. A. del ejercicio económico del año 2015. En cuanto al segundo punto del orden del día, el Presidente informa a los señores accionistas que, tal como consta en los actuales estados financieros consolidados, la compañía y su subsidiaria han procedido a realizar la rectificación de balances del ejercicio económico del año 2015, con la finalidad de cumplir con la

observación realizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros respecto a la inversión en acciones mantenida en la Compañía Granollers S. A.. En los presentes estados financieros consolidados, se efectuaron las eliminaciones correspondientes de acuerdo a lo establecido por la NIIF para las PYMES. Al respecto, la Junta pasa a conocer los Estados Financieros Consolidados Rectificatorios, esto es, Estado Consolidado de Situación Financiera, Estado Consolidado de Resultados, Estado Consolidado de Flujo de Efectivo, Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas, correspondientes al ejercicio económico Enero 1 a Diciembre 31 de 2015; y, resuelve aprobar por unanimidad de votos los documentos rectificatorios que comprenden los Estados Financieros Consolidados junto con las notas explicativas e información complementaria relacionada con la consolidación. Una vez aprobados los balances rectificatorios, la Junta autoriza al Gerente de la compañía para que gestione la aprobación del rectificatorio del estado financiero consolidado del 2015. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las once horas, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.-

No habiendo asunto que tratar el Presidente de la sesión concede un receso para redacción de esta acta y reinstalada la Junta se da lectura de la misma, siendo aprobado sin observación alguna para constancia de lo cual la suscriben, levantándose la Junta a las 18:15 los Accionista.- f) Eduardo Astudillo David Salomón y Rosales Vítores Olmedo Geovanny, Presidente Ad. doc.- f) Eduardo Sánchez Sánchez, Secretario – Gerente f) Ab. Reinaldo Pacheco Figueroa.



AB. REINALDO ALEJANDRO PACHECO FIGUEROA
GERENTE - SECRETARIO